

Santiago, treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno

Ábrase concurso para proveer la vacante que se producirá a contar del día 27 de enero de 2022, en la Corte de Apelaciones de Valdivia, por cese de funciones del Ministro señor Mario Julio Kompatzki Contreras, según consta en el Decreto Exento N° 2770 de 29 de diciembre de 2021 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Hágase las comunicaciones pertinentes, vía correo electrónico.

AD-1313-2021

clm

Andrea María Muñoz Sanchez
Presidenta (S)
Corte Suprema de Justicia



En Santiago, a treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, notifiqué por el Estado Diario la resolución precedente.

